

# ACTA DEL COMITÉ DEL 15-12-11

Asistentes: Javier Arjona, Jordi Arnaiz, Esther Campano, Fco. José Campos, Javier Díaz, Helena Figuerola, Roberto García, Iván González, David Hernández, Carlos Puchol, Antonio Martín, Juan Montilla, Ricardo Montoya, Antonio Morán, Antonio Moreno, Juanjo Moreira, Faustino Ortín, Vicenç Oteros, Esteban Rodríguez, Ramón Sánchez, Ricardo Sánchez, Víctor Santana y el delegado sindical Carlos Osete.

## Orden del día:

1. **Elección de Presidente y Secretario del Comité de Empresa**
2. **Constitución de las diferentes Comisiones de trabajo.**
3. **Varios**
  - a. **Situación mal servicio del Vending.**
  - b. **Personal con antigüedad superior a 6 meses que continua con nivel C.**
  - c. **Permiso para acompañar a hijos y cónyuge a medico en turno de noche.**

Se inicia la reunión dando la bienvenida por parte del Presidente del Comité a todos los nuevos miembros del Comité y esperando que estos cuatro años hay una relación de consenso entre todos los componentes del mismo.

## 1. Elección de Presidente y Secretario del Comité de Empresa

Tal y como establece el reglamento interno del Comité de Empresa, se comienza dando la palabra para plantear sus propuestas a la sección sindical con más miembros en el Comité y así sucesivamente de mayor a menor.

El portavoz de CCOO, propone de forma consensuada con UGT el mantener la presidencia del Comité de Empresa y que sea UGT el sindicato que tenga la Secretaría del mismo, basando la propuesta en la continuidad de la acción sindical conjunta que llevamos planteando en los últimos años.

El portavoz de FTC, a tenor de los resultados electorales y siendo consecuente con la línea expresada en el anterior mandato, propone que la Presidencia del Comité sea para el sindicato más votado por tanto para CCOO, y que la secretaria del Comité la asuma el segundo sindicato más votado, por tanto propone que la asuma FTC, a su vez si esto se aceptase estarían en condiciones de asumir la secretaría de alguna comisión de trabajo del Comité de Empresa.

El portavoz de UGT, propone continuar como hasta ahora, por tanto que la presidencia del Comité la asuma CCOO y que la secretaría del Comité sea para UGT, considerando que no sería coherente que un sindicato que no ha firmado el convenio aunque la plantilla lo haya refrendado asuma responsabilidades en el Comité de Empresa.

El portavoz de CGT, propone manteniendo los mismos criterios que en pasadas elecciones, que el sindicato más votado asuma la presidencia, por tanto CCOO, y que la secretaría la asuma la segunda opción más votada, por tanto FTC. Manifiestan que con su representación en el Comité entienden que no están en condiciones de asumir ninguna secretaria de las comisiones de trabajo.

El portavoz de FTC, puntualiza que en ningún caso el no firmar el convenio tiene algo que ver con asumir o no responsabilidades en el Comité de Empresa, y señala que de no aceptarse su propuesta este sindicato, continuará trabajando en el seno del Comité como hasta ahora pero no asumirá ninguna secretaria del mismo.

Ante las dos propuestas se pasa a votación de los miembros del Comité de Empresa, aprobándose por mayoría de 13 votos a favor y 9 en contra, que la presidencia del Comité sea asumida por CCOO y la secretaria del Comité sea asumida por UGT.

Quedando nombrados:

- Presidente del Comité de Empresa, José Antonio Morán García
- Secretario del Comité de Empresa a Esteban Rodríguez Romero.

## **2. Constitución de las diferentes Comisiones de trabajo.**

### Comité de Seguridad y Salud

Se debate la constitución del Comité de Seguridad y Salud, ya que es un órgano que tiene su funcionamiento legislado y su composición es limitada por ley a 5 miembros.

El portavoz de CCOO, propone de forma consensuada con UGT, que este quede repartido del siguiente modo, 2 miembros CCOO, 1 miembro FTC, 1 miembro UGT y 1 miembro CGT, dando así participación en el mismo a CGT que hasta este momento nunca ha tenido un delegado de prevención.

El portavoz de FTC, sin querer coartar la posibilidad de participar del mismo a CGT, propone mantener la actual composición que hasta la fecha era de 2 miembros CCOO, 2 miembros FTC y 1 miembro UGT. Comentando que se intentara dar participación en el mismo a CTG de algún modo.

El portavoz de UGT , propone de forma consensuada con CCOO, que este quede repartido del siguiente modo, 2 miembros CCOO, 1 miembro FTC, 1 miembro UGT y 1 miembro CGT, dando así participación en el mismo a CGT que hasta este momento nunca ha tenido un delegado de prevención.

El portavoz de CGT, explica que tras 8 años en el Comité de Empresa nunca han podido tener un delegado de prevención, aunque siempre lo han reivindicado, por tanto está de acuerdo con la propuesta de CCOO y UGT que les permitiría tener un delegado en el Comité de Seguridad y Salud, ya que aunque se diga que se intentará, el resultado a lo largo de los años ha sido que ellos no han podido participar con derecho a voto en las reuniones de este órgano y con esta propuesta por primera vez estarán representados en el mismo con voz y voto.

Se pasa a votación la propuesta de reparto de miembros del Comité de Seguridad y Salud con la composición de 2 CCOO, 1 FTC, 1 UGT y 1 CGT, siendo aprobada por 15 votos a favor y 7 votos en contra.

El portavoz de FTC, puntualiza que estudiarán si jurídicamente este reparto es legal o no.

Su composición será la siguiente:

|   |                            |        |
|---|----------------------------|--------|
| Coordinador de los Delegados de Prevención; | Jordi Arnaiz Moreno        | (CCOO) |
|   | Juan José Moreira Limones  | (CCOO) |
|   | .....                      | (FTC)  |
|   | Juan Carlos Puchol Guardia | (UGT)  |
|   | Ricardo Sánchez Romero     | (CGT)  |

A continuación en vista de que ni FTC ni CGT asumen secretarías en las diferentes comisiones de trabajo y manteniendo el mismo número de 9 miembros en cada comisión con el reparto de 3 CCOO, 3 FTC, 2 UGT y 1 CGT, se detalla cómo quedarán constituidas las diferentes comisiones de trabajo del Comité de Empresa.

### Comisión de Implementación

|                            |                            |        |
|----------------------------|----------------------------|--------|
| Secretario de la Comisión; | Javier Díaz Font           | (CCOO) |
|                            | José Antonio Morán García  | (CCOO) |
|                            | Esther Campano Huerga      | (CCOO) |
|                            | Vicenç Oteros Poyatos      | (FTC)  |
|                            | Antonio Martín Pérez       | (FTC)  |
|                            | Iván González Bonil        | (FTC)  |
|                            | Juan Carlos Puchol Guardia | (UGT)  |
|                            | Víctor Santana Rosas       | (UGT)  |
|                            | Roberto García Gómez       | (CGT)  |

### Comisión de Formación y Vacantes

|                            |                          |        |
|----------------------------|--------------------------|--------|
| Secretario de la Comisión; | Juan Almellones García   | (UGT)  |
|                            | Ramón Sánchez Martínez   | (UGT)  |
|                            | Esther Campano Huerga    | (CCOO) |
|                            | Faustino Ortín Ferrer    | (CCOO) |
|                            | Jordi Arnaiz Moreno      | (CCOO) |
|                            | Vicenç Oteros Poyatos    | (FTC)  |
|                            | David Hernández Cutillas | (FTC)  |
|                            | Juan Montilla González   | (FTC)  |
|                            | Ricardo Sánchez Romero   | (CGT)  |

### Comisión de Actividades y Tiempo Libre

|                            |                            |        |
|----------------------------|----------------------------|--------|
| Secretario de la Comisión; | Ramón Sánchez Martínez     | (UGT)  |
|                            | Antonio Moreno Moreno      | (UGT)  |
|                            | Helena Figuerola Llamas    | (CCOO) |
|                            | Esther Campano Huerga      | (CCOO) |
|                            | Ricardo Montoya Torres     | (CCOO) |
|                            | Fco. Javier Arjona Garrido | (FTC)  |
|                            | David Hernández Cutillas   | (FTC)  |
|                            | Iván González Bonil        | (FTC)  |
|                            | Roberto García Gómez       | (CGT)  |

### Comisión de Comedor y Vending

|                            |                            |        |
|----------------------------|----------------------------|--------|
| Secretario de la Comisión; | Juan José Moreira Limones  | (CCOO) |
|                            | Faustino Ortín Ferrer      | (CCOO) |
|                            | Javier Díaz Font           | (CCOO) |
|                            | David Hernández Cutillas   | (FTC)  |
|                            | Fco. Javier Arjona Garrido | (FTC)  |
|                            | Antonio Martín Pérez       | (FTC)  |
|                            | Antonio Moreno Moreno      | (UGT)  |
|                            | Victor Santana Rosas       | (UGT)  |
|                            | Roberto García Gómez       | (CGT)  |

### Comisión Económica y Contratación

|                            |                           |        |
|----------------------------|---------------------------|--------|
| Secretario de la Comisión; | José Antonio Morán García | (CCOO) |
|                            | Javier Díaz Font          | (CCOO) |
|                            | Faustino Ortín Ferrer     | (CCOO) |
|                            | Vicenç Oteros Poyatos     | (FTC)  |
|                            | Juan Montilla González    | (FTC)  |

Fco. José Campos Díaz (FTC)  
Esteban Rodríguez Romero (UGT)  
Juan Almellones García (UGT)  
Ricardo Sánchez Romero (CGT)

#### Comisión de Organización y Producto

Secretario de la Comisión; Esteban Rodríguez Romero (UGT)  
Ramón Sánchez Martínez (UGT)  
Javier Díaz Font (CCOO)  
José Antonio Morán García (CCOO)  
Jordi Arnaiz Moreno (CCOO)  
Fco. José Campos Díaz (FTC)  
Iván González Bonil (FTC)  
Antonio Martín Pérez (FTC)  
Ricardo Sánchez Romero (CGT)

#### Comisión de Movilidad

Secretario de la Comisión; Helena Figuerola Llamas (CCOO)  
Ricardo Montoya Torres (CCOO)  
Juan José Moreira Limones (CCOO)  
Fco. José Campos Díaz (FTC)  
Iván González Bonil (FTC)  
Antonio Martín Pérez (FTC)  
Victor Santana Rosas (UGT)  
Juan Carlos Puchol Guardia (UGT)  
Roberto García Gómez (CGT)

#### Comisión de Igualdad

Secretario de la Comisión; Esther Campano Huerga (CCOO)  
Ricardo Montoya Torres (CCOO)  
Javier Díaz Font (CCOO)  
Fco. Javier Arjona Garrido (FTC)  
Iván González Bonil (FTC)  
Juan Montilla González (FTC)  
Juan Carlos Puchol Guardia (UGT)  
Juan Almellones García (UGT)  
Roberto García Gómez (CGT)

Queda pendiente de constituir la comisión de Interpretación y Seguimiento del convenio ya que se ha de debatir con la Dirección de la Empresa el número de miembros a nombrar en la misma por cada una de las partes.

### **3. Varios**

#### **a. Situación mal servicio del Vending.**

El Secretario de la Comisión expone que ante el mal servicio que está dando la empresa de vending, SerUnion, ya en el anterior mandato se consensuó por los miembros de esta comisión un comunicado que está publicado en los tablones, el servicio de esta empresa se ha ido deteriorando con el tiempo, sobre todo en lo que se refiere a la recarga a primera hora, la cual han dejado de hacerla hasta las 9:00 horas, conllevando que las máquinas en muchas ocasiones estén vacías o averiadas a primera hora de la mañana, los problemas de constantes averías,

problemas con las cucharillas etc.. han sido denunciados por los miembros de la comisión en infinidad de ocasiones, no poniendo remedio y haciendo parches estéticos en las máquinas por parte de la empresa que nos suministra el servicio. Además se retrasan enormemente en el pago del rapel de cafeteras que el Comité tiene asignado, 14 meses el año 2009 de retraso, y 11 meses de retraso el año 2010, habiendo percibido el importe de ese año hace unos días, y quedando pendiente ahora el importe del año 2011. Por todo ello, y en vista de que este año les vence el contrato, con el objetivo de presionar tanto a SerUnion como a Delphi para que no renueve este contrato y cambié de compañía, se debaten las medidas a tomar por parte del Comité.

Tras debatir las diferentes opciones sindicales, se aprueba por unanimidad, plantear a Delphi la petición formal por parte del Comité de que no renueve el contrato con SerUnion para el servicio de vending, y el llevar a cabo un día de no servicio de vending que se realizará el próximo día 21 de Diciembre, no sacando ninguno de los productos que esta compañía nos suministra de las máquinas expendedoras, para ello, el Comité de Empresa, este día pondrá en las máquinas hojas informando para que no se consuma ningún producto como medida de protesta por su mal servicio.

**b. Personal con antigüedad superior a 6 meses que continúa con nivel C.**

Ante la situación que se está dando respecto a que el personal que tiene una antigüedad mayor a seis meses continúa siendo considerado como nivel C por parte de la Dirección, el Comité de Empresa, tras debatir esta situación considera que la Dirección ha dejado de cumplir lo que se ha venido realizando de manera sistemática en esta empresa, que no era otra cuestión que una vez cogida la formación adecuada, durante un periodo de seis meses, los trabajadores que se incorporaban a planta pasaban a nivel B de forma regular, sin ningún tipo de problema.

En estos momentos hay trabajadores con antigüedades cercanas a un año, que continúan siendo considerados como niveles C, lo cual bajo la interpretación del Comité es una irregularidad que se debería de corregir, es por ello que se acuerda por unanimidad, llevar este tema a la primera reunión mensual que se tenga con la Dirección, con la intención de exigir que se cumpla lo que se ha venido haciendo de forma regular en la empresa siempre.

**c. Permiso para acompañar a hijos y cónyuge a medico en turno de noche.**

Ante la situación que se está dando respecto a que personas del turno de la noche que quieren disfrutar del derecho del permiso para acompañar a su conyugue o hijo al médico con las 16 horas de médico de cabecera como tenemos regulado en el convenio, y la Dirección de la Empresa, lo deniega argumentando que en el turno de noche este permiso no es extensible a acompañar a familiares, el Comité de Empresa acuerda por unanimidad el trasladar a la Dirección en la próxima reunión mensual, que está interpretación del texto acordado que está realizando no se adecua a lo discutido en el convenio.

Sant Cugat del Valles, a 15 de Diciembre de 2011.